



"2019. Año del Centésimo Aniversario Luctuoso de Emiliano Zapata Salazar. El Caudillo del Sur"

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

ADJUDICACION DIRECTA No. SJR/DOPyDU/EDU-CONS/AD-008/FIS MDF-2019

EN EL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DEL RINCÓN, ESTADO DE MÉXICO, SIENDO LAS **10:30 HORAS** DEL DIA **16 DE OCTUBRE** DEL AÑO **DOS MIL DIECINUEVE**, EN EL SALA DE JUNTAS DE LA DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS Y DESARROLLO URBANO DEL MUNICIPIO, CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 42 DEL REGLAMENTO DEL LIBRO DECIMO SEGUNDO DEL CODIGO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE MEXICO, REUNIDOS LOS C.C. MIEMBROS DEL MUNICIPIO CONVOCANTE Y LA EMPRESA A PARTICIPAR EN ADJUDICACION DIRECTA PARA LA EJECUCION DE LA OBRA: **CONSTRUCCIÓN DE UN AULA, EN ESCUELA SECUNDARIA "SOR JUAN INÉS DE LA CRUZ"** EN LA COMUNIDAD DE **LA TRAMPA GRANDE**, SAN JOSÉ DEL RINCÓN, ESTADO DE MEXICO.

- 1.- RECEPCIÓN DE ACLARACIONES O DUDAS POR PARTE DEL INVITADO.
- 2.- ACLARACIONES Y/O MODIFICACIONES A LAS BASES POR PARTE DE LA CONVOCANTE.

ACTO-SEGUIDO SE DIO POR INICIADA LA SESIÓN DE RECEPCIÓN POR ESCRITO DE LAS ACLARACIONES O DUDAS A LOS ASPECTOS CONTENIDOS EN LAS BASES QUE PRESENTA EL INTERESADO ACREDITADO:
NO HUBO ACLARACIONES Y/O DUDAS.

- 1.- RESPUESTA A LAS ACLARACIONES Y/O DUDAS PLANTEADAS POR EL LICITANTE, POR PARTE DE LA CONVOCANTE.

EN VIRTUD QUE NO SE RECIBIERON ACLARACIONES Y/O DUDAS POR PARTE DEL INVITADO, LA UNIDAD CONVOCANTE MANIFIESTA QUE:
NO HAY RESPUESTAS.

- 2.- ACLARACIONES Y/O MODIFICACIONES A LAS BASES POR PARTE DE LA CONVOCANTE.

SE LES INDICA A LOS LICITANTES QUE PARA UN MEJOR CONTROL EN LA REVISIÓN DE PROPUESTAS EN EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA, DEBERÁN PRESENTAR LA PROPUESTA DEBIDAMENTE IDENTIFICADO CADA DOCUMENTO QUE SE SOLICITA EN LAS BASES CON SEPARADORES Y FIRMAS EN TODAS Y CADA UNA DE LAS HOJAS.

SE LES INFORMA A LOS LICITANTES QUE DEBERÁN DE CONSIDERAR UN LETRERO ALUSIVO A LA OBRA, CONFORME AL DISEÑO QUE SE LES PROPORCIONE POR EL ÁREA CONVOCANTE, EL CUAL DEBERÁ CONSIDERARSE DENTRO DE LOS GASTOS INDIRECTOS.

PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR, SIENDO LAS **10:50 HORAS** SE FIRMA AL CALCE POR LOS QUE EN ÉSTA INTERVINIERON, A LOS **16 DÍAS** DEL MES DE **OCTUBRE** DEL AÑO **DOS MIL DIECINUEVE**.

POR EL MUNICIPIO

POR LA EMPRESA

TEC. EMETERIO BAUTISTA CONTRERAS,
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO

C. MIGUEL ÁNGEL VELÁZQUEZ MONDRAGON
REPRESENTANTE LEGAL
VELCON CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.

ARQ. ANAYEL BARTOLO TORRES
DESIGNADO PARA PRESIDIR EL ACTO